

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

40365 *Anuncio de licitación de: Consejo de Seguridad Nuclear. Objeto: Servicio de un centro de contingencia. Expediente: 2025Cd800336.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Consejo de Seguridad Nuclear.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2801036A.
- 1.3) Dirección: C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28040.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913460227.
- 1.11) Correo electrónico: unidaddecontratacion@csn.es
- 1.12) Dirección principal: <https://www.csn.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2BPh%2FW8Vi8EM%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=SxhtV2UC4xaLancw3qdZkA%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Entidad con derechos especiales o exclusivos.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 72315200 (Servicios de gestión de redes de datos), 72415000 (Servicios de hospedaje de operación de sitios web WWW), 72514000 (Servicios de gestión de instalaciones informáticas), 72514100 (Servicios de explotación de instalaciones que entrañan el manejo de ordenadores), 72514200 (Servicios de gestión de instalaciones para el desarrollo de sistemas informáticos), 72514300 (Servicios de gestión de instalaciones para el mantenimiento de sistemas informáticos) y 72910000 (Servicios de copia de seguridad).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Servicio de un centro de contingencia.

8. Valor estimado: 220.000,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 9 meses.

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.

- 11.3.2) Preferencia para empresas dedicadas a la promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social.
- 11.3.3) No prohibición para contratar.
- 11.3.4) No estar incurso en incompatibilidades.
- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.6) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.7) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..
- 11.3.8) V5-1-Explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas.(inferior a 150.000 euros).
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (se exige un importe neto de la cifra de negocios anual que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos de 165.000,00 € (1,5 veces del valor anual medio del contrato, 110.000,00 €).Este requisito deberá acreditarse por la empresa mejor clasificada mediante la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o en el registro oficial correspondiente). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 165000.
- 11.5) Situación técnica y profesional:
 - 11.5.1) Trabajos realizados (- Experiencia en la realización de servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato durante los últimos tres años. El presente contrato se halla incluido en el subgrupo de clasificación V-5 por lo que los trabajos considerados análogos a los solicitados son los tengan un código CPV incluido en la relación de actividades de dicho subgrupo del Anexo II del Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto (BOE 5 de septiembre).El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución será igual o superior a 77.000,00 € (70% de la anualidad media del contrato, 110.000,00 €).Este requisito se acreditará a la empresa mejor clasificada mediante certificados de buena ejecución expedidos por los destinatarios de los servicios). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 77000.
 - 11.5.2) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución (disponer en la organización, para este servicio, de personal técnico que en su conjunto reúna las siguientes certificacionesOracle Database 19c Administrator Certified Professional (OCP)Oracle Database 19c: RAC, ASM, and Grid Infrastructure Administrator Oracle Certified ProfessionalCertificate Red Hat Certified System Administrator RHCSAVMware Certified Professional - Data Center Virtualization 2024Microsoft 365 Certified: Administrator Expert).
 - 11.5.3) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (- Estar en posesión y tener en vigor las certificaciones siguientes o sus equivalentes previstas en el apartado II.3.b) del cuadro de características del PCAP- Disponer de una certificación vigente de nivel TIER III otorgada por el Uptime Institute, en diseño y construcción).
- 12. Tipo de procedimiento: Abierto.
- 17. Condiciones de ejecución del contrato:
 - 17.1) Favorecer la formación en el lugar de trabajo (el contratista se compromete a proporcionar a su personal de soporte técnico cursos de formación y capacitación en las materias objeto del contrato para garantizar que cuente con las habilidades necesarias para ejecutar el contrato de forma

efectiva).

- 17.2) Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos (de conformidad con el Real Decreto-Ley 14/2019, de 31 de octubre, el contratista se somete a la normativa nacional y de la UE en materia de protección de datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Criterio técnico. Tiempo máximo de pérdida de datos (RPO) (Ponderación: 3%).
- 18.2) Criterio técnico. Tiempo máximo de uso continuado del Centro de Contingencia, una vez activado por una contingencia (Ponderación: 10%).
- 18.3) Criterio técnico. Tiempo máximo para la activación del centro de contingencia (RTO) (Ponderación: 4%).
- 18.4) Oferta económica (Ponderación: 53%).
- 18.5) Calidad de la solución (Ponderación: 25%).
- 18.6) Memoria Técnica. Plan de implantación (Ponderación: 5%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 13 de noviembre de 2025.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Consejo de Seguridad Nuclear. C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

- 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 14 de noviembre de 2025 a las 09:30. Consejo de Seguridad Nuclear. Pedro Justo Dorado Dellmans, 11 - 28040 Madrid, España.
- 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 21 de noviembre de 2025 a las 09:30. CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. Pedro Justo Dorado Dellmans - 28040 Madrid, España.
- 21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 14 de noviembre de 2025 a las 09:35. Consejo de Seguridad Nuclear. CALLE JUSTO DORADO DELLMANS 11 - 28040 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

- 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
- 21.3.2) Apertura sobre oferta técnica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

- 25.1.1) Nombre: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.
- 25.1.2) Dirección: PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS 11.
- 25.1.3) Localidad: MADRID.
- 25.1.4) Provincia: Madrid.
- 25.1.5) Código postal: 28040.
- 25.1.6) País: España.
- 25.1.9) Correo electrónico: UNIDADDECONTRATACION@CSN.ES
- 25.1.10) Dirección de internet: <http://www.csn.es>

25.3) Plazo de presentación de recursos: (podrá interponerse con carácter potestativo, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación del acto impugnado).

25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:

- 25.4.1) Nombre: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.
- 25.4.2) Dirección: PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11.
- 25.4.3) Localidad: MADRID.
- 25.4.5) Código postal: 28040.
- 25.4.6) País: España.
- 25.4.9) Correo electrónico: UNIDADDECONTRATACION@CSN.ES
- 25.4.10) Dirección de internet: <http://www.csn.es>

28. Fecha de envío del anuncio: 28 de octubre de 2025.

Madrid, 28 de octubre de 2025.- Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear,
Juan Carlos Lentijo Lentijo.

ID: A250050509-1